

Presentación

ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO. UN DEBATE EN LA ENCRUCIJADA

Este número de *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* aparece en una coyuntura muy delicada respecto a las políticas culturales, en México particularmente. El gobierno cuenta con una nueva Secretaría de Cultura inaugurada por decreto presidencial en diciembre de 2015, pero el reglamento de funcionamiento interno, que habría de publicarse en abril de este año, para inicios de este mes de septiembre que está por terminar (cuando se escriben estas líneas), era aún inexistente, lo cual ha generado un debate en los medios periodísticos. Pero más allá de ese tipo de debate, hay otro que es necesario revisar una vez más ya que es muy probable que todos estos cambios en las estructuras institucionales encargadas de lo cultural puedan afectar, de alguna manera a corto, mediano y largo plazo, la gestión sobre el patrimonio y las políticas de salvamento, investigación y conservación. Pero, aunque nos encontramos en un momento coyuntural, los debates que se encuentran expresados en los artículos que publicamos aquí no están pensados desde la coyuntura actual mexicana, sino desde la experiencia de años de investigación que en México han generado propuestas que pueden hacerse extensivas a realidades mucho más allá de nuestras fronteras nacionales.

Hace unos meses Agapi Filini, miembro del consejo editorial de esta revista, solicitó a un grupo de arqueólogos que expusieran sus reflexiones acerca de la relación entre la práctica de la arqueología, la práctica de salvamento y conservación del patrimonio, y las políticas acerca del mismo. El resultado son cuatro textos muy interesantes que nos permiten medir la temperatura de lo que ha sido una larga historia de encuentros y desencuentros entre la práctica académica de la arqueología y las políticas sobre el patrimonio arqueológico nacional. Efraín Cárdenas hace un recuento de una serie de proyectos en los que se ha enfrentado precisamente el problema de cómo salvar los disensos entre academia y política. A lo largo de este recuento, Cárdenas introduce dos conceptos clave para entender cuál sería, a partir de una experiencia de muchos años, la mejor manera de gestionar el patrimonio arqueológico: *arqueología biocultural* y *corresponsabilidad*. La conservación y protección del patrimonio arqueológico no es posible sin la conservación y la protección del entorno ecológico, y ninguno de ellos es posible sin una corresponsabilidad, que no sólo se debe dar entre la academia de arqueología y las políticas gubernamentales, sino a la que se debe integrar a la sociedad. Por su parte, Héctor Carmona Machado subraya el cómo se da el fenómeno de creación del patrimonio en función de las necesidades discursivas del presente. Carmona habla de identidad, pero también en su discurso subyace el ejercicio del poder como una característica conformadora de lo que es patrimonio y lo que no lo es. Y estas necesidades discursivas —en el caso de México y de otros países— suelen ser definidas por agencias externas al propio discurso de la arqueología como disciplina generadora de conocimiento.

David Arturo Muñoz García hace un recuento muy sencillo y preciso de un fenómeno que los historiadores y los antropólogos tenemos por demás muy bien reflexionado en nuestras prácticas, pero que, al parecer, los arqueólogos no le han puesto mucha atención: el peso de la narrativa. El cómo contamos los acontecimientos en la historiografía, o el cómo nos encontramos de pronto inmersos en la vida cotidiana o en las prácticas rituales de una comunidad gracias a una buena etnografía o a las excelentes notas de observación participante, que definen, en muchas ocasiones, los modos na-

rrativos de una disciplina a partir de ciertos autores que se convierten en una especie de canon. Muñoz toma el caso de la narrativa de Phil Weigand y nos recuerda que es un autor canónico en el campo de la arqueología del Occidente de México. Finalmente, Luis Alberto López Wario vuelve al problema de los desencuentros que se dan entre las propuestas académicas para la conservación del patrimonio arqueológico y las necesidades políticas sexenales, lo cual rompe con la propuesta de corresponsabilidad expresada por Cárdenas al inicio de la sección. Cerramos la misma con un texto de Delia del Consuelo Domínguez Cuanalo y Virginia Cabrera Becerra quienes, desde una disciplina distinta a la arqueología —la antropología social—, dan cuenta del cómo una comunidad poblana, a través del sistema de cargos tradicional, se hace responsable (desde su punto de vista y estableciendo sus propias reglas) de la conservación de un bien patrimonial arquitectónico, en este caso el templo de San Bernardino Tlaxcalancingo. El texto nos ofrece más elementos para reflexionar a fondo sobre la corresponsabilidad de los diferentes sectores en la protección del patrimonio.

Complementamos la sección de *Arqueología y patrimonio...* con la traducción del texto ya clásico en la arqueología escrito por Michael Shanks y Randall H. McGuire, “El oficio de la arqueología”.¹ A pesar de haber sido publicado por primera vez hace veinte años, su inclusión en relación con nuestra sección temática cobra mucho sentido, pues, ciertas discusiones de entonces sobre la teoría y práctica de la arqueología siguen vigentes en los debates sobre el papel de la arqueología respecto al estudio y conservación del patrimonio. De tal manera, hemos optado por incluir el artículo de Shanks y McGuire en la sección “Notas y debates”.

Carlos Herrejón traduce y presenta un muy interesante documento, la visita *ad limina* (visita a *los umbrales*) del Obispado de Michoacán escrita en latín por Clemente de Jesús Munguía en 1862, que está resguardado en el Archivo Secreto del Vaticano y

¹ “The Craft of Archaeology”, apareció originalmente en *American Antiquity*, 61 (1) (enero 1996): 75-88. La presente traducción es de Agapi Filini. Agradecemos a Randall H. McGuire la gentileza de autorizar la publicación de la traducción de su artículo en nuestra revista.

hasta ahora inédito y con información sobre el estado del obispado en el segundo tercio del siglo XIX que no se conocía. Es, pues, un documento que puede enriquecer la historiografía sobre esa época tensa en las relaciones entre Estado e Iglesia en México.

Nuestra sección general está compuesta en esta ocasión de tres artículos. Jessica Ramírez Méndez aborda un momento coyuntural en la historia de la fundación de los carmelitas descalzos del Santo Desierto de Cuajimalpa, 1602-1606, que marcó el cambio de orientación de un sitio de preparación para la vida misional en el septentrión novohispano por el de un sitio de oración y contemplación. En el segundo, José Manuel Florez López analiza el proceso de adopción de la actividad ganadera por parte de una comunidad zoque-popolucua del estado de Veracruz en la década de 1980, explicando las causas y el impacto que esto tuvo en el conjunto de las actividades económicas de los habitantes y del paisaje de la región. Por su parte, José Luis Escalona Victoria nos obsequia uno de esos textos de análisis teórico profundo que le caracterizan, en el que aborda el problema de la sobrefetichización de la artesanía (o *etno-mercancía*, como él la denomina).

Por último, nuestros lectores habrán notado la radical transformación que sufrió la portada de nuestra revista en este número, cuyo diseño se venía manteniendo sólo con pequeñas adecuaciones desde el número 69, correspondiente a invierno de 1997. Este cambio necesario se debió a una serie de cuestiones prácticas que hemos tenido que implementar para poder completar un proceso de transformación de la revista en el que estamos embarcados desde el inicio de esta gestión y que nos llevará, en unos meses, a contar con una verdadera revista digital en línea. De tal manera, para el próximo año de 2017 vamos a ofrecerles un contenido con más características de acceso abierto, legibilidad e impacto a nivel internacional. Muchas gracias a todos ustedes por acompañarnos en este viaje.

Víctor Gayol